	<b>CERTIFICACION DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-CBS-CPS-001	Versión: 1.0 -2014	

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, EN CUMPLIMIENTO DEL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 3º DEL DECRETO 1737 DE 1998, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1º DEL DECRETO 2209 DE 1998,

**CERTIFICA:**

Que se hace necesario celebrar un contrato de:

Prestación de servicios profesionales				X
Para trabajo (s) artístico (s) que sólo pueden encomendarse a determinada (s) persona (s) natural (es)				
Con	PN	X	PJ	

**Nivel de educación exigido al contratista:**

Educación Básica		Programa	
Educación Media		Programa	
Técnico		Programa	
Tecnólogo		Programa	
Pregrado	X	Programa	Ingeniero Ambiental
Especialización			

**Experiencia exigida al contratista:**

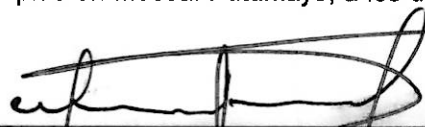
Clase	Meses
Relacionada con el área de que se trate (artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)	➤ 36

Actividad a realizar	Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Manejo Ambiental apoyando las acciones de procesamiento, análisis y representación de información geoespacial asociada al monitoreo de bosques, restauración ecológica y acciones de reducción de emisiones, en el marco de la Carta de Acuerdo No. 2312889 entre CORPOAMAZONIA y FAO.
----------------------	---

**En la planta de personal de CORPOAMAZONIA:**

No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	
Existe personal de planta pero éste no es suficiente	

La presente constancia se expide en Mocoa. Putumayo, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2025.

  
**WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA**  
 Subdirector General Área Administrativa y Financiera

Página 1 de 1

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOYA (PUTUMAYO)  
 TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
 Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95  
 e-mail: [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
 Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyecto	William Piedrahita Maya	Cargo	Subdirector General Área Administrativa y Financiera	Firma	
----------	-------------------------	-------	--	-------	--

CORPOMAZONIA		PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES					
		Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia					
Código: F-PCO-006		Versión: 2.0-2021					
VIGENCIA:	2026	DEPENDENCIA SOLICITANTE Y SUPERVISOR:		SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION AMBIENTAL	FECHA DE ELABORACIÓN:	14/01/2026	
ITEMS	DESCRIPCION ARTICULO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD Y/O No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL - FUENTE DE RECURSOS : 263	
						RUBRO : INVERSIÓN	
Codigo del Bien o Servicio UNSPSC	93142009 Servicios de administración o gestión de proyectos o programas urbanos						
OBJETO	Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Manejo Ambiental apoyando las acciones de procesamiento, análisis y representación de información geoespacial asociada al monitoreo de bosques, restauración ecológica y acciones de reducción de emisiones, en el marco de la Carta de Acuerdo No. 2312889 entre CORPOMAZONIA y FAO.	Contrato	5 Meses	\$5.500.000 Honorarios/mes	\$ 27.500.000		3202.01.06.02
VALOR TOTAL					\$ 27.500.000		

  
 VoBo WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA  
 Subdirector General Área Administrativa y Financiera

  
 VoBo VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN  
 Subdirectora De Administración Ambiental

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL


Certificado No. **109**  
 Fecha de Vencimiento **15/04/2026**  
 Prórrogas **0**  
 Fecha de Expedición: **15 ene. 2026**


Vigencia Fiscal: **2.026**

**Objeto:** Objeto: Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Manejo Ambiental apoyando las acciones de procesamiento, análisis y representación de información geoespacial asociada al monitoreo de bosques, restauración ecológica y acciones de reducción de emisiones, en el marco de la Carta de Acuerdo No. 2312889 entre CORPOAMAZONIA y FAO.

**Solicitante:** SAA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion Ambiente Y Desarrollo Sos 22 - 3202.01.06.02 - 263	Carta de Acuerdo FAO-GCP/COL/121/GCF-2026 Recurso Propio-Destinación Especifica Carta de Acuerdo FAO-GCP/COL/121/GCF	27.500.000,00
<b>TOTAL CERTIFICADO</b>		<b>27.500.000,00</b>

  
 William Edmundo Piedrahita Maya  
 Subdirector Administrativo y Financiero

  
 Franco Edilberto Ortega Petevi  
 Profesional universitario



Corporación para

el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-GDO-012

Versión: 7.0 - 2025

## MEMORANDO

CÓGIGO: SAA – 043

San Miguel Ágreda de Mocoa - Putumayo, 19 de enero de 2026

PARA: **WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA**  
Subdirector Administrativo y Financiero

**ANIBAL MAURICIO TARAZONA NIETO**  
Profesional Universitario de Presupuesto

DE: SUBDIRETORA DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

ASUNTO: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Solicito la expedición del documento de la referencia para amparar el siguiente compromiso:

<b>Objeto:</b>	Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Manejo Ambiental apoyando las acciones de procesamiento, análisis y representación de información geoespacial asociada al monitoreo de bosques, restauración ecológica y acciones de reducción de emisiones, en el marco de la Carta de Acuerdo No. 2312889 entre CORPOMAZONIA y FAO.		
<b>Responsable:</b>	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION AMBIENTAL		
<b>Modalidad de selección</b>	DIRECTA		
<b>Valor estimado:</b>	<b>VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$27.500.000) MCTE</b> , de los cuales corresponden por concepto de: i) honorarios, pagaderos en CINCO (05) mensualidades completas y vencidas cada una por valor de <b>CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000) MCTE</b> .		
<b>Código CPC</b>	83329		
<b>Identificación Presupuestal</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>INVERSION</b> X
	<b>Rubro</b>	<b>Recursos</b>	<b>Valor</b>
	3202.01.06.02	263	27.500.000

La solicitud se encuentra en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\saa\03 Bosques\2026\CDA-FAO\1. Precontractual\5. Ingeniero\_sistemas\_SIG - Mauricio Tarazona

Agradeciendo su diligente gestión.

**VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN**

Elaboró: Maritza Portilla – Contratista SAA

[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co) /CORPOAMAZONIA @CORPOAMAZONIA1

Sede Principal Mocoa  
Putumayo  
Cra. 17 No. 14-85

Sede Territorial Amazonas  
Leticia Cra. 11 No. 12-45

Sede Territorial Caquetá:  
Florencia Cra 11 No. 5-67  
Km 3 vía aeropuerto.

Hora de Atención:  
Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm  
Correo electrónico: [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)



## ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 6.0 -2025

San Miguel Agreda de Mocoa - Putumayo, enero de 2025

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, esta dependencia presenta el estudio previo para la contratación, requerido conforme al **numeral 7º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.**

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Según el artículo 30 de la Ley 99 de 1993, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia -CORPOAMAZONIA tiene por objeto "... la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el ministerio del medio ambiente." Estas políticas están debidamente incorporadas en los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional vigente.

Adicionalmente, el artículo 31 de la Ley 99 de 1993 establece que, las Autoridades Ambientales tienen como funciones, entre otras:

- Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente.
- Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos.
- Imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las competencias atribuidas por la ley a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos naturales renovables y exigir, con sujeción a las regulaciones pertinentes, la reparación de los daños causados.

Por otro lado, el artículo 35 de la Ley 99 de 1993 establece que CORPOAMAZONIA además de las funciones propias de las Corporaciones Autónomas Regionales, tiene como encargo principal promover el conocimiento de los recursos naturales renovables y del ambiente del área de su jurisdicción y su utilización, fomentar el uso de tecnología apropiada y dictar

Página 1 de 17

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOCHA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Vilma Mareliz Zambrano	Cargo	Apoyo Jurídico	Firma	
----------	------------------------	-------	----------------	-------	--



## ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

**Código:** F-CBS-CPS-002

**Versión:** 6.0 -2025

*disposiciones para el manejo adecuado del ecosistema amazónico de su jurisdicción y el aprovechamiento sostenible y racional de sus recursos naturales renovables y del ambiente, así como asesorar a los municipios en el proceso de planificación ambiental y reglamentación de los usos del suelo y en la expedición de la normatividad necesaria para el control, preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural de las entidades territoriales de su jurisdicción.*

En desarrollo de estas funciones misionales, CORPOAMAZONIA ha participado en la formulación e implementación de proyectos ambientales financiados con recursos públicos nacionales, cooperación internacional y alianzas interinstitucionales, orientados al monitoreo de la deforestación, la restauración ecológica, la planificación ambiental del territorio y el fortalecimiento de la gobernanza ambiental. Estas acciones requieren el manejo básico de información geoespacial y cartográfica como insumo técnico para el seguimiento de los proyectos y programas ambientales.

En este contexto, la Corporación suscribió la Carta de Acuerdo No. 2312889 con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales para la implementación de acciones orientadas al manejo forestal sostenible en los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (NDFyB) bajo su jurisdicción, en el marco de las estrategias nacionales de control de la deforestación y gestión sostenible de los bosques.

Para el desarrollo de las actividades derivadas de dicha Carta de Acuerdo, se requiere contar con apoyo profesional que contribuya a la recopilación, organización, procesamiento y análisis básico de información ambiental y geoespacial, así como a la elaboración de insumos cartográficos que faciliten el seguimiento y reporte de las acciones implementadas, de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos por la Entidad y el equipo responsable del proyecto.

Ahora bien, de acuerdo con el Manual de Funciones de la Entidad, la Subdirección de Administración Ambiental cuenta con un número limitado de servidores públicos, los cuales deben atender múltiples funciones misionales, lo que restringe su capacidad operativa para asumir de manera simultánea las actividades adicionales derivadas de proyectos específicos financiados con cooperación internacional. En particular, no se cuenta con personal de planta suficiente para atender de forma oportuna las actividades de apoyo técnico requeridas para el manejo de información geoespacial y cartográfica asociada a los NDFyB Paraíso Amazónico y Solano.

En concordancia con lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 2, numeral 4, literal h) de la Ley 1150 de 2007, así como en la Circular Conjunta No. 01 de 2023 expedida

Página 2 de 17

**SEDE PRINCIPAL:** Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)

**TERRITORIALES: AMAZONAS:** Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56

Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Vilma Mareliz Zambrano	Cargo	Apoyo Jurídico	Firma	
----------	------------------------	-------	----------------	-------	--



## ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

**Código:** F-CBS-CPS-002

**Versión:** 6.0 -2025

por Colombia Compra Eficiente y el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Entidad puede acudir a la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales cuando las actividades a desarrollar no puedan ser realizadas con personal de planta o cuando se requiera apoyo adicional para atender la carga laboral existente. En el presente caso, la necesidad obedece a la insuficiencia de personal de planta para atender las actividades de apoyo técnico requeridas, y no a la creación de funciones permanentes de la Entidad.

Así mismo, si bien las Corporaciones Autónomas Regionales cuentan con un régimen especial de conformidad con lo dispuesto en la Ley 99 de 1993 y la Ley 489 de 1998, CORPOAMAZONIA se encuentra adelantando estudios de cargas laborales orientados a la formalización del empleo. No obstante, mientras se culminan dichos procesos y se cuenta con las apropiaciones presupuestales correspondientes, resulta necesario garantizar el cumplimiento de la misión institucional y de los compromisos adquiridos mediante la Carta de Acuerdo suscrita con la FAO.

En consecuencia, se hace necesaria la contratación de una persona natural profesional que brinde apoyo técnico a la Subdirección de Manejo Ambiental en el desarrollo de las actividades relacionadas con el manejo básico de información geoespacial, el seguimiento de acciones de monitoreo de bosques y restauración ecológica y la generación de insumos cartográficos, sin que ello implique el ejercicio de funciones propias de un empleo de planta ni la realización de actividades de carácter especializado o estratégico.

### 1.1. SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD.

Contratar la persona que acredite el nivel de educación, conocimientos, experiencia y habilidades exigidas, mediante un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión para ejecutar el contrato objeto del presente proceso.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES, IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

**2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.** PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE MANEJO AMBIENTAL APOYANDO LAS ACCIONES DE PROCESAMIENTO, ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL ASOCIADA AL MONITOREO DE BOSQUES, RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y ACCIONES DE REDUCCIÓN DE EMISIONES, EN EL MARCO DE LA CARTA DE ACUERDO No. 2312889 ENTRE CORPOMAZONIA Y FAO.

### 2.1.2 CODIGO DEL BIEN O SERVICIOS UNSPSC.

Página 3 de 17

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Vilma Mareliz Zambrano	Cargo	Apoyo Jurídico	Firma	
----------	------------------------	-------	----------------	-------	--



## ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

**Código:** F-CBS-CPS-002

**Versión:** 6.0 -2025

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
93000000	93140000	93142000	93142009	Servicios de administración o gestión de proyectos o programas urbanos.

### 2.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

#### 2.2.1 Específicas.

- a) Apoyar en la recopilación de información específica relacionada con bases de datos, herramientas SIG, cuellos de botella que existen para lograr la especialización de la información del NDFyB Paraíso Amazónico, con el fin de apoyar el desarrollo de la matriz de Diagnóstico Institucional Participativo para el Diseño del Sistema de Seguimiento, Reporte y Validación (SRV).
- b) Apoyar la elaboración de una matriz sistematizada de fuentes de información que incluya bases de datos, herramientas SIG, plataformas institucionales y procedimientos internos.
- c) Apoyar la consolidación de un repositorio digital con la información recopilada sobre manuales, guías técnicas y protocolos orientados al procesamiento, generación y almacenamiento de información espacial relevante. Apoyar en los análisis de la capacidad institucional de Corpoamazonia para el procesamiento, análisis y representación de información geoespacial asociada al monitoreo de bosques, restauración ecológica y acciones de reducción de emisiones.
- d) Apoyar en conjunto con el profesional de Interoperabilidad, elaborar las fichas técnicas de las herramientas seleccionadas para el SRV, incluyendo plataformas SIG y aplicaciones móviles para captura de datos comunitarios que permitan asegurar el flujo de información espacial hacia los sistemas de Corpoamazonia y los sistemas nacionales.
- e) Apoyar la socialización y validación del Sistema de Seguimiento, Reporte y Validación (SRV) con los actores involucrados, mediante la generación de insumos cartográficos y geoespaciales que faciliten el levantamiento, análisis y validación de información en territorio, así como la verificación de la consistencia espacial de los datos recolectados en el marco del SRV.
- f) Apoyar en la capacitación a los monitores comunitarios en el uso básico de herramientas de recolección de datos con componente geoespacial (aplicaciones móviles y dispositivos GPS), apoyar el acompañamiento técnico a salidas de campo

Página 4 de 17

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Vilma Mareliz Zambrano	Cargo	Apoyo Jurídico	Firma	
----------	------------------------	-------	----------------	-------	--



## ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

**Código:** F-CBS-CPS-002

**Versión:** 6.0 -2025

para la correcta captura de información georreferenciada y consolidar mensualmente bases de datos espaciales, registros cartográficos y alertas tempranas que permitan evaluar la consistencia y efectividad del piloto del SRV.

- g)** Apoyar la elaboración del Manual Operativo del Sistema de Seguimiento, Reporte y Validación (SRV), mediante la definición y documentación de procedimientos técnicos para la captura, gestión, almacenamiento, análisis y visualización de información geoespacial; la descripción de roles y responsabilidades institucionales y comunitarios asociados al manejo SIG; el apoyo a la formulación de lineamientos de interoperabilidad con sistemas regionales y nacionales; y la elaboración de anexos técnicos con formatos estandarizados para la captura, validación y verificación de información georreferenciada.
- h)** Apoyar la generación de insumos técnicos y cartográficos para el diseño de la infografía del flujo de operación del SRV, que represente de manera clara y didáctica el recorrido de la información geoespacial desde su levantamiento en campo hasta su integración y uso en los sistemas institucionales.
- i)** Participar en las reuniones de coordinación, seguimiento y articulación convocadas por el Líder del Proyecto en el marco de la carta de acuerdo entre Corpoamazonia y FAO, con el fin de presentar avances, recoger lineamientos técnicos y asegurar la alineación e interoperabilidad del Sistema de Seguimiento, Reporte y Validación (SRV) de Corpoamazonia.
- j)** Apoyar en las demás actividades que se presenten para lograr el cumplimiento del objeto contractual.
- k)** Apoyar a la Subdirección de Planificación Ambiental en la generación de productos cartográficos derivados del desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos de formulación e implementación de planes de manejo de áreas protegidas de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA
- l)** Apoyar a la Subdirección de Planificación Ambiental en la elaboración de productos cartográficos requeridos para la estructuración de los documentos diagnóstico y zonificación en el marco de la formulación del plan de manejo del Distrito de conservación de Suelos Serranía de los Churumbelos
- m)** Apoyar a la Subdirección de Planificación en la elaboración de conceptos, respuesta y evaluaciones relacionados con determinantes ambientales y el ordenamiento ambiental del territorio, según lo solicite el supervisor del contrato.

Página 5 de 17

**SEDE PRINCIPAL:** Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)  
**TERRITORIALES: AMAZONAS:** Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)  
**Línea de Atención al Cliente:** 01 8000 930 506

Proyectó	Vilma Mareliz Zambrano	Cargo	Apoyo Jurídico	Firma	
----------	------------------------	-------	----------------	-------	--



## ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

**Código:** F-CBS-CPS-002

**Versión:** 6.0 -2025

### 2.2.2 Generales:

#### GENERALES:

- a) Presentar Plan de Trabajo individual en formato SIP 2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético.
- b) Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de CORPOAMAZONIA.
- c) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen.
- d) Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros.
- e) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales de conformidad a la normatividad vigente.
- f) El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
- g) Aplicar los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
- h) Apoyar en la implementación del modelo integrado de planificación y gestión MIPG en la entidad
- i) Realizar sus actividades, con arreglo a los parámetros y lineamientos establecidos por la FAO para el proyecto.
- j) Convocar a las reuniones necesarias con las contrapartes, así como asistir a las que sean convocados para la entrega y liquidación del contrato.
- k) Consultar, estudiar y apropiarse el PROTOCOLO PARA EL REPORTE DE CASOS DE EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL DE COMUNIDADES de la FAO y reportar de forma inmediata, conforme al mismo, los casos que sean de su conocimiento. FAO Colombia tiene cero tolerancias a cualquier práctica de explotación y abuso sexual.
- l) Promover la generación y difusión de buenas prácticas en materia de género de acuerdo con la política de igualdad de género de la FAO.

#### OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD.

- a) Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato.

Página 6 de 17

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)

TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56

Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Vilma Mareliz Zambrano	Cargo	Apoyo Jurídico	Firma	
----------	------------------------	-------	----------------	-------	--



## ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 6.0 -2025

- b) Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- c) Verificar el cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales a través de una Supervisión designada para tal fin.
- d) Exigir la calidad de los servicios prestados objeto del contrato.
- e) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.

### 2.3 ESPECIFICACIONES ESENCIALES QUE REGIRAN EL CONTRATO:

#### 2.3.1 Plazo de ejecución del contrato.

El plazo de ejecución del Contrato es de **CINCO (5) MESES** calendario, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.

#### 2.3.2 Lugar de prestación del servicio.

Las actividades previstas en el presente del contrato se deben desarrollar en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA y se tendrá como sede en municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.

#### 2.3.3 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y SU JUSTIFICACIÓN.

El estudio económico para determinar honorarios del profesional se adelantó teniendo en cuenta las siguientes variables: Nivel de educación; el tipo y tiempo de experiencia; la formación y las habilidades exigidas; la disponibilidad para los desplazamientos; el alto grado de responsabilidad del servicio y la región donde se desarrollará el servicio. Variables que permite ubicar al profesional en una escala de honorarios mensuales de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000) MCTE**. Como se explica en el siguiente cuadro:

Plazo del Contrato	Costo Honorarios Mes	Costo Total Honorarios	Costo para gastos de mantención y transporte	Gran total del servicio
Cinco (05) MESES	\$5.500.000	\$27.500.000	\$0	\$27.500.000

El valor total del contrato asciende a la suma de: **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$27.500.000) MCTE**, de los cuales corresponden por concepto de: i) honorarios, pagaderos en CINCO (05) mensualidades completas y vencidas cada una por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000) MCTE**.

Página 7 de 17

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOYA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Vilma Mareliz Zambrano	Cargo	Apoyo Jurídico	Firma	
----------	------------------------	-------	----------------	-------	--



## ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

**Código:** F-CBS-CPS-002

**Versión:** 6.0 -2025

Cada pago deberá estar acompañado de: **a)** Informe mensual de cumplimiento de las obligaciones del contrato en formato SIP 5; **b)** Certificación mensual de cumplimiento del contrato expedida por el supervisor del contrato. **c)** comprobantes de pago de cotizaciones mensuales a los Sistemas de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y **d)** informes, constancias de permanencia, comprobante de viaje, cuando a ello haya lugar.

Si el supervisor del contrato certifica el 100% del cumplimiento de las actividades y/o entrega de los productos por parte del contratista, CORPOAMAZONIA hará el pago de la mensualidad completa.

Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

**2.3.4 Rubro presupuestal afectado:** La Entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar el cual se pagará con cargo a recursos de:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	X
	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$27.500.000)		
	MCTE		
	RUBRO	RECURSOS	
	3202.01.06.02	263	

No. de CDP	109	F/Expedición	15/01/2026	Vigencia	15/04/2026
------------	-----	--------------	------------	----------	------------

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

### 2.3.5 Supervisión.

Cargo	Nombres y Apellidos
Subdirectora de Administración Ambiental	VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN

El supervisor velará por los intereses de **CORPOAMAZONÍA** y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, entre otras:

**a)** Elaborar, firmar y hacer que se firme el acta de inicio, una vez este legalizado el contrato.

Página 8 de 17

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Vilma Mareliz Zambrano	Cargo	Apoyo Jurídico	Firma	
----------	------------------------	-------	----------------	-------	--



## ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

**Código:** F-CBS-CPS-002

**Versión:** 6.0 -2025

- b) Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por Corpoamazonia en el pliego de condiciones.
- c) Certificar que la ejecución del contrato se realice dentro de las condiciones exigidas.
- d) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- e) Levantar y firmar las actas o constancias de cumplimiento respectivas y aprobar los informes del contratista.
- f) Informar sobre el desarrollo del contrato.
- g) Conceptuar y recomendar al Director sobre las modificaciones, adiciones, suspensiones o terminación anticipada del contrato.
- h) Proyectar oportunamente el acta de liquidación del contrato.
- i) Vigilar que se actualicen o revisen las condiciones actuales del contrato e informar al Director para que se adopten las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.
- j) Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato.
- k) Informar a la compañía de seguros o entidad bancaria, garante del contrato, sobre los incumplimientos del CONTRATISTA.
- l) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual, dará aviso oportuno a Corpoamazonia, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
- m) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la orden.
- n) Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el CONTRATISTA cumpla con los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, en los términos de la cláusula tercera del contrato, cuando sea el caso.

**Parágrafo.** Las funciones, atribuciones y responsabilidades asignadas al supervisor, además de las antes señaladas son las estipuladas en el Procedimiento Interno de supervisión e Interventoría de Corpoamazonia.

### 3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN.

El numeral tercero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, establece que: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.*

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.

Página 9 de 17

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Vilma Mareliz Zambrano	Cargo	Apoyo Jurídico	Firma	
----------	------------------------	-------	----------------	-------	--



## ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 6.0 -2025

**NOTA:** Las expresiones subrayadas fueron declaradas exequibles por la corte constitucional mediante sentencia [C-154 de 1997](#), salvo que se acredite la existencia de una relación laboral subordinada".

El contratista se escogerá mediante la modalidad de selección denominada contratación directa, cuya causal es la establecida en el artículo segundo, numeral 4, literal "h", de la Ley 1150 de 2007, prestación de servicios (profesionales o de apoyo a la gestión), con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que:

*"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

*Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.*

*La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos".*

De conformidad con el objeto a desarrollar por el contratista, se trata de un servicio intelectual que va a ser prestado por una persona natural que cuenta con la idoneidad y experiencia para ejecutarlo y cuyas actividades se derivan de las funciones propias de **CORPOAMAZONIA**.

La modalidad de selección corresponde a la contratación directa, toda vez que se requiere la contratación de prestación de servicios profesionales de que trata el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que establece que la Modalidad de Selección de Contratación Directa procede: "Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad..."

De la misma manera el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, dispone lo siguiente:

**"... Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas**

Página 10 de 17

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Vilma Mareliz Zambrano	Cargo	Apoyo Jurídico	Firma	
----------	------------------------	-------	----------------	-------	--



## ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 6.0 -2025

**personas naturales.** Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La entidad estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos..."

### 3.1 FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

Se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación, para lo cual se debe tener en cuenta lo consagrado en el **Literal h del numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007**, desarrollado en el **artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015**, haciendo uso de la modalidad de contratación directa, toda vez que las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

### 4. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Con el fin de seleccionar de manera objetiva la persona natural más idónea para el desarrollo de las actividades de la necesidad que se requiere satisfacer, se considera que esa persona debe acreditar:

#### a. Un nivel de educación o perfil requerido:

Página 11 de 17

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)

TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56

Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Vilma Mareliz Zambrano	Cargo	Apoyo Jurídico	Firma	
----------	------------------------	-------	----------------	-------	--



## ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 6.0 -2025

Educación básica		Programa	
Educación Media		Programa	
Técnico		Programa	
Tecnólogo		Programa	
Pregrado	X	Programa	Ingeniero Ambiental
Especialización		Programa	
Magister		Programa	
Doctorado		Programa	

### b. Una experiencia:

Clase	Meses
Relacionada con el área de que se trate (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)	36

### c. Acreditar formación en:

	SI	NO
Formación en Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG o certificación del curso en trámite	X	
Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite	X	

### d. Presentar examen de Salud Ocupacional

### e. Capacidad Jurídica:

**Persona Natural:** Presentar cedula de ciudadanía y certificación expresa de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar derivados de la Ley.

## 5. ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

### 5.1 SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En desarrollo de lo señalado en el **artículo 4 de la Ley 1150 de 2007**, el **artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015** y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente

Página 12 de 17

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Vilma Mareliz Zambrano	Cargo	Apoyo Jurídico	Firma	
----------	------------------------	-------	----------------	-------	--



## ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

**Código:** F-CBS-CPS-002

**Versión:** 6.0 -2025

contratación se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación, conforme la siguiente matriz de riesgos:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quien se le asigna	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad / ¿Cuándo?
1	Contractual	Contractual	Contractual	Contractual	Deficiente calidad del servicio o prestado	Incumplimiento en las obligaciones a cargo del contratista.	Poderable	Medio	Medio	Medio	Contractual	Supervisión de las actividades desarrolladas por el contratista. Verificación de la documentación por internet, siempre que exista acceso. Aplicar las medidas administrativas correspondientes (terminación unilateral/caducidad).	Reducción	2	Baja	Funcionario asignado para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se presenten eventuales riesgos	

Proyectó	Vilma Mareliz Zambrano	Cargo	Apoyo Jurídico	Firma
----------	------------------------	-------	----------------	-------



## ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 6.0 -2025

### 6. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO.

#### 6.1. GARANTÍA ÚNICA EXIGIDA.

El Decreto 1082 de 1993 en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 reglamenta que "En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1. del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos.

En cumplimiento de la exigencia de la norma precitada se justifica la no exigencia de garantías en el contrato cuya necesidad se reporta, en consideración a: **i) se trata de un proceso de contratación directa; ii) Se exige idoneidad y experiencia a la persona que prestará el servicio; iii) La forma de pago del valor del contrato se condiciona a períodos cumplidos; iv) Para vigilar el cumplimiento del contrato se asigna un(a) funcionaria(a) como supervisor(a) quien debe certificar el cumplimiento periódico y final del contrato. Condiciones que hace que la probabilidad de riesgo de incumplimiento está valorada como baja y la consecuencia es baja, por lo anterior no se requiere de la expedición de la póliza de garantía.**

### 7. ANÁLISIS DEL SECTOR E HISTÓRICO DEL CONTRATOS

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.3.2.2 del decreto 1082 de 2015, cumplir con la guía para la elaboración de Estudios del Sector, y materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, esta entidad identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de profesionales que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado.


La contratación de este servicio profesional no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias para el ejercicio de su actividad empresarial y comercial, y es diversa en cada Entidad Estatal de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

CORPOAMAZONIA ha requerido y seguirá requiriendo servicios profesionales, más allá de los propios de los que corresponden a los cargos de su planta de personal. En consecuencia, la idoneidad y experiencia que debe tener el contratista se corroborarán verificando el título de idoneidad y los soportes contractuales respectivos. Esto permite establecer que cuenta con

Página 14 de 17

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Vilma Mareliz Zambrano	Cargo	Apoyo Jurídico	Firma	
----------	------------------------	-------	----------------	-------	--

	<b>ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL</b>
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
<b>Código:</b> F-CBS-CPS-002	<b>Versión:</b> 6.0 -2025

las condiciones necesarias para asumir la responsabilidad que implica la ejecución del contrato.

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR MENSUAL
354-2025	Prestar sus servicios profesionales para brindar asistencia técnica a la Dirección Territorial Putumayo de CORPOAMAZONIA en asuntos de ordenamiento ambiental del territorio; en cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2024-2027.	3 meses y 16 días	3.500.000
488-2025	Prestar sus servicios profesionales para la asistencia técnica en materia de cambio climático y gestión del riesgo de desastres en los municipios de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA en articulación con el Plan de Acción de la Sentencia STC 4360 de 2018.	2 Meses	\$6500.000
064-2025	restar sus servicios profesionales para atender los requerimientos nacionales y regionales relacionados con las estrategias para la gestión integral del cambio climático y su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial en articulación con el Plan de Accion de la Sentencia STC 4360 de 2018	7 meses	\$6.500.000

No obstante, lo anterior, la entidad debe tener en cuenta, para establecer los honorarios, el perfil, los estudios y la experiencia, los cuales deben estar acordes con el mercado. Asimismo, existen programas financiados con recursos de ayudas internacionales, los cuales se guían, tanto en materia contractual como en materia presupuestaria por sus propios estándares, lo que podría llegar a deformar cualquier análisis estadístico que se pretenda adelantar. En conclusión, para efectos del presente análisis del sector se tendrán en cuenta los honorarios establecidos por la entidad, o por las entidades cooperantes, en caso de ser programas financiados con recursos de ayuda o financiación internacional.

## 8. PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO ES NECESARIO QUE PRESENTE:

Página 15 de 17

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)  
 TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
 Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)  
 Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Vilma Mareliz Zambrano	Cargo	Apoyo Jurídico	Firma	
----------	------------------------	-------	----------------	-------	--



## ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 6.0 -2025

### DOCUMENTOS EXIGIDOS

8.1	Carta de presentación de la propuesta. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la propuesta.
8.2	Formato de Hoja de vida SIGEP diligenciado y validado
8.3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
8.4	Título (s) de educación exigido.
8.5	Fotocopia acta de grado del título profesional.
8.6	Título de postgrado exigido
8.7	Fotocopia acta de grado del postgrado
8.8	Fotocopia tarjeta profesional o documento que acredite su trámite.
8.9	Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN donde se puede determinar el régimen fiscal al que pertenece el proponente.
8.10	Certificaciones que acrediten la formación requerida.
8.11	Certificación que acrediten la práctica de habilidades exigidas*
8.12	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. Para su elaboración se debe tener en cuenta el objeto y las obligaciones del contrato. Si la propuesta no cumple será rechazada.
8.13	Certificado o examen de salud preocupacional (no superior a tres años)
8.14	Certificado de Curso MIPG o Certificación de curso en trámite
8.15	Declaración de bienes y rentas de la Función Pública (SIGEP II)
8.16	Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite
8.17	Certificados de antecedentes (Judiciales, Disciplinarios, Fiscales, REDAM, Medidas Correctivas.)
8.18	Certificación bancaria
8.19	Constancia de afiliación a seguridad social (salud y pensión)
8.20	Copia de registro en SECOP II

**NOTA:** Este requisito es obligatorio de acuerdo a la formación requerida

**8.1 VERIFICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD FISCAL, DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:** CORPOAMAZONIA verificará si el proponente, se encuentra reportado o no en el último Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o si es persona natural, aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación. En caso que el proponente, se encuentre relacionado en el boletín o se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con Corpoamazonia, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo o que se encuentra habilitado para contratar.

Página 16 de 17

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)

TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56

Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Vilma Mareliz Zambrano	Cargo	Apoyo Jurídico	Firma	
----------	------------------------	-------	----------------	-------	--




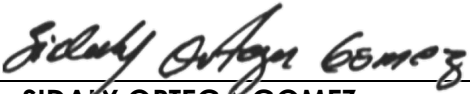
## ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 6.0 -2025

**9. EXCLUSIÓN DE ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADO DE LIBRE COMERCIO.** Las contrataciones directas no se encuentran cubiertas por acuerdos internacionales y tratado de libre comercio.

Presentó	Aprobó
	
<b>VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN</b>	<b>SIDALY ORTEGA GOMEZ</b>
Subdirectora de Administración Ambiental	Directora General

Página 17 de 17

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Vilma Mareliz Zambrano	Cargo	Apoyo Jurídico	Firma	VMZ
----------	------------------------	-------	----------------	-------	-----

Mocoa, Putumayo, enero de 2026

Señores

**CORPOAMAZONIA**

Subdirección General Área Administrativa y financiera

Carrera 17. No. 14 – 85 Barrio La Esmeralda

Mocoa – Putumayo

Referencia	Presentación propuesta técnico-económica
Objeto del proceso	Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Manejo Ambiental apoyando las acciones de procesamiento, análisis y representación de información geoespacial asociada al monitoreo de bosques, restauración ecológica y acciones de reducción de emisiones, en el marco de la Carta de Acuerdo No. 2312889 entre CORPOAMAZONIA y FAO.

El suscrito, actuando como persona natural, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del presente proceso de selección, cordialmente me permito presentar propuesta para contratar el objeto de la referencia.

Dejo constancia de lo siguiente:

- Que manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política, 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y 60 de la Ley 610 de 2000, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo.
- Que manifiesto estar al día en los pagos parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Que durante los últimos tres (3) años contados desde el 01/01/2023 hasta el 31/12/2025, no he sido sancionada por el Ministerio del Trabajo por incumplimiento en las obligaciones laborales.
- Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones, así como las comunicaciones escritas expedidas por CORPOAMAZONIA y en consecuencia me someto a las condiciones en ella establecidas.
- Que convenimos en mantener vigente esta oferta por un período de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso o del vencimiento de sus prórrogas, si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.
- Que entendemos que ustedes no están obligados a adjudicar la propuesta más baja ni cualquiera de las ofertas que reciban si éstas no cumplen con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.
- Que en caso que me fuere adjudicado el contrato objeto del presente proceso, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello en el presente pliego de condiciones.
- Que manifiesto mi intención de vincularme al pago de riesgos profesionales.

- Que esta propuesta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.
- Que pertenezco al siguiente régimen de impuestos:

<b>SIMPLIFICADO</b>		<b>COMUN</b>	<b>X</b>
---------------------	--	--------------	----------

\*Marcar con una X

- Que anexo a la presente carta se encuentra anexo la propuesta técnica y económica y demás documentos exigidos. Propuesta que se entrega en un original que consta de 3 folios.
- Que igualmente señalo como lugar donde recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso:

Dirección	Barrio primero de enero	Email	tzona.1991@hotmail.com
Número de Teléfono	3202499704	Celular	3202499704
Número de fax	N/A	CC	1.123.326.965

PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO:	Me comprometo a ejecutar el contrato, en los plazos establecidos en la invitación del proceso de la referencia.
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	Para todos los efectos, se entenderá que la oferta se mantendrá vigente durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.

A continuación, relaciono la documentación exigida y que incluyo en la oferta y la cantidad de folios que la integran.

Atentamente,




---

**ANIBAL MAURICIO TARAZONA NIETO**  
 Ing. Ambiental  
 C.C. No 1.123.326.965 expedida en Orito (Putumayo)

## PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA

---

### **Entidad solicitante:**

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA –  
CORPOAMAZONIA

### **Presentado por:**

ANIBAL MAURICIO TARAZONA NIETO

Mocoa – Putumayo  
Enero de 2026

---

**1. OBJETO:** Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Manejo Ambiental apoyando las acciones de procesamiento, análisis y representación de información geoespacial asociada al monitoreo de bosques, restauración ecológica y acciones de reducción de emisiones, en el marco de la Carta de Acuerdo No. 2312889 entre CORPOMAZONIA y FAO.

## **2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

### **2.1. ESPECIFICAS:**

- a) Apoyar en la recopilación de información específica relacionada con bases de datos, herramientas SIG, cuellos de botella que existen para lograr la especialización de la información del NDFyB Paraíso Amazónico, con el fin de apoyar el desarrollo de la matriz de Diagnóstico Institucional Participativo para el Diseño del Sistema de Seguimiento, Reporte y Validación (SRV).
- b) Apoyar la elaboración de una matriz sistematizada de fuentes de información que incluya bases de datos, herramientas SIG, plataformas institucionales y procedimientos internos.
- c) Apoyar la consolidación de un repositorio digital con la información recopilada sobre manuales, guías técnicas y protocolos orientados al procesamiento, generación y almacenamiento de información espacial relevante.
- d) Apoyar en los análisis de la capacidad institucional de Corpoamazonia para el procesamiento, análisis y representación de información geoespacial asociada al monitoreo de bosques, restauración ecológica y acciones de reducción de emisiones.
- e) Apoyar en conjunto con el profesional de Interoperabilidad, elaborar las fichas técnicas de las herramientas seleccionadas para el SRV, incluyendo plataformas SIG y aplicaciones móviles para captura de datos comunitarios que permitan asegurar el flujo de información espacial hacia los sistemas de Corpoamazonia y los sistemas nacionales.
- f) Apoyar la socialización y validación del Sistema de Seguimiento, Reporte y Validación (SRV) con los actores involucrados, mediante la generación de insumos cartográficos y geoespaciales que faciliten el levantamiento, análisis y validación de información en territorio, así como la verificación de la consistencia espacial de los datos recolectados en el marco del SRV.
- g) Apoyar en la capacitación a los monitores comunitarios en el uso básico de herramientas de recolección de datos con componente geoespacial (aplicaciones móviles y dispositivos GPS), apoyar el acompañamiento técnico a salidas de campo para la correcta captura de información georreferenciada y consolidar mensualmente bases de datos espaciales, registros cartográficos y alertas tempranas que permitan evaluar la consistencia y efectividad del piloto del SRV.
- h) Apoyar la elaboración del Manual Operativo del Sistema de Seguimiento, Reporte y Validación (SRV), mediante la definición y documentación de procedimientos técnicos para la captura, gestión, almacenamiento, análisis y visualización de información geoespacial; la descripción de roles y responsabilidades institucionales y comunitarios asociados al manejo SIG; el apoyo a la formulación de lineamientos de interoperabilidad con sistemas regionales y nacionales; y la elaboración de anexos técnicos con formatos estandarizados para la captura, validación y verificación de información georreferenciada.
- i) Apoyar la generación de insumos técnicos y cartográficos para el diseño de la infografía del flujo de operación del SRV, que represente de manera clara y didáctica el recorrido de la información geoespacial desde su levantamiento en campo hasta su integración y uso en los sistemas institucionales.

- j) Participar en las reuniones de coordinación, seguimiento y articulación convocadas por el Líder del Proyecto en el marco de la carta de acuerdo entre Corpoamazonia y FAO, con el fin de presentar avances, recoger lineamientos técnicos y asegurar la alineación e interoperabilidad del Sistema de Seguimiento, Reporte y Validación (SRV) de Corpoamazonia.
- k) Apoyar a la Subdirección de Planificación Ambiental en la generación de productos cartográficos derivados del desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos de formulación e implementación de planes de manejo de áreas protegidas de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.
- l) Apoyar a la Subdirección de Planificación Ambiental en la elaboración de productos cartográficos requeridos para la estructuración de los documentos diagnóstico y zonificación en el marco de la formulación del plan de manejo del Distrito de conservación de Suelos Serranía de los Churumbelos.
- m) Apoyar a la Subdirección de Planificación en la elaboración de conceptos, respuesta y evaluaciones relacionados con determinantes ambientales y el ordenamiento ambiental del territorio, según lo solicite el supervisor del contrato.
- n) Apoyar en las demás actividades que se presenten para lograr el cumplimiento del objeto contractual.

## **2.2 GENERALES:**

- a) Presentar plan de trabajo en formato SIP 2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético.
- b) Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de CORPOAMAZONIA.
- c) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen.
- d) Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros.
- e) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos laborales de conformidad a la normatividad vigente.
- f) El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
- g) Aplicar los métodos y procedimientos de control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
- h) Apoyar en la implementación del modelo integrado de planificación y gestión MIPG en la entidad
- i) Realizar sus actividades, con arreglo a los parámetros y lineamientos establecidos por la FAO para el proyecto.
- j) Convocar a las reuniones necesarias con las contrapartes, así como asistir a las que sean convocados para la entrega y liquidación del contrato.
- k) Consultar, estudiar y apropiarse el PROTOCOLO PARA EL REPORTE DE CASOS DE EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL DE COMUNIDADES de la FAO y reportar de forma inmediata, conforme al mismo, los casos que sean de su conocimiento. FAO Colombia tiene cero tolerancias a cualquier práctica de explotación y abuso sexual.
- l) Promover la generación y difusión de buenas prácticas en materia de género de acuerdo con la política de igualdad de género de la FAO.

### 3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del Contrato es de **CINCO (05) MESES**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato

### 4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Las actividades previstas en el presente del contrato se deben desarrollar en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA y se tendrá como sede en municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.

### 5. FORMA DE PAGO

El valor total del contrato asciende a la suma de: VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$27.500.000) MCTE, de los cuales corresponden por concepto de: i) honorarios, pagaderos en CINCO (05) mensualidades completas y vencidas cada una por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000) MCTE.

Cada pago deberá estar acompañado de: a) Informe mensual de cumplimiento de las obligaciones del contrato en formato SIP 5; b) Certificación mensual de cumplimiento del contrato expedida por el supervisor del contrato. c) comprobantes de pago de cotizaciones mensuales a los Sistemas de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y d) informes, constancias de permanencia, comprobante de viaje, cuando a ello haya lugar.

### 6. COSTO TOTAL

El valor total del contrato asciende a la suma de: VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$27.500.000) MCTE

Plazo del Contrato	Costo Honorarios Mes	Costo Total Honorarios	Costo para gastos de manutención y transporte	Gran total del servicio
Cinco (05) MESES	\$5.500.000	\$27.500.000	\$0	\$27.500.000

### 7. SUPERVISION

La supervisión de la ejecución y cumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales estará a cargo de VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN, Subdirectora de Administración Ambiental de Corpoamazonia.

#### Notificaciones

Correo electrónico: [tzona.1991@hotmail.com](mailto:tzona.1991@hotmail.com)

Celular: 3202499704

Dirección: Barrio primero de enero Mocoa, Putumayo



**ANIBAL MAURICIO TARAZONA NIETO**

Ing. Ambiental

C.C. No 1.123.326.965 expedida en Orito (Putumayo)



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

SIGEP

Oficina Jurídica  
Corpoamazonia  
ENTIDAD RECONOCIDA

13-01-2026

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Tarazona		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Nieto		NOMBRES Anibal Mauricio	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1123328965			GÉNERO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>			NÚMERO 1123328965		D.M. 65
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA 23 MES 11 AÑO 1991			CALLE 1 1A 25 Barrio Primero de Enero		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		
DEPTO PUTUMAYO			DEPTO PUTUMAYO		
MUNICIPIO ORITO			MUNICIPIO MOCOA		
			TELÉFONO 3202499704		EMAIL tzona.1991@hotmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	AÑO				
										X	MES	11	AÑO	2008		

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)                      TL (TECNOLÓGICA)                      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)                      UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)                      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)                      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2		X	ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA			N/A
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	11	2017	52238-395302
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA AMBIENTAL	11	2015	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR\_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 IDIOMAS**

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

**5 EXPERIENCIA LABORAL**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS S		COLOMBIA				
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6084201535			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	09	Año	2025	Día	20	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ORDENAMIENTO AMBIE			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO					DIRECCIÓN CARRERA 17 ESTE null null 14-85						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS S		COLOMBIA				
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO ORITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3694000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	26	Mes	02	Año	2024	Día	30	Mes	09	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL RECONOCEDOR INTEGRAL PREDIAL			DEPENDENCIA ACTUALIZACION CATASTRAL					DIRECCIÓN CARRERA 30 null null No 48-51						

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> ACTIVA CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO S.A.S			<b>PÚBLICA</b>		<b>PRIVADA</b> X		<b>PAÍ</b> COLOMBIA							
<b>DEPARTAMENTO</b> PUTUMAYO			<b>MUNICIPIO</b> MOCOA				<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b>							
<b>TELÉFONOS</b> 3203933936			<b>FECHA DE INGRESO</b>					<b>FECHA DE RETIRO</b>						
			<i>Día</i>	29	<i>Mes</i>	06	<i>Año</i>	2022	<i>Día</i>	28	<i>Mes</i>	09	<i>Año</i>	2022
<b>CARGO O CONTRATO ACTUAL</b> COORDINADOR AMBIENAL			<b>DEPENDENCIA</b> AMBIENTAL				<b>DIRECCIÓN</b> CARRERA 12 B ESTE 1B 1 1							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> ACTIVA CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO S.A.S			<b>PÚBLICA</b>		<b>PRIVADA</b> X		<b>PAÍ</b> COLOMBIA							
<b>DEPARTAMENTO</b> PUTUMAYO			<b>MUNICIPIO</b> MOCOA				<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b>							
<b>TELÉFONOS</b> 3203933936			<b>FECHA DE INGRESO</b>					<b>FECHA DE RETIRO</b>						
			<i>Día</i>	29	<i>Mes</i>	11	<i>Año</i>	2021	<i>Día</i>	28	<i>Mes</i>	05	<i>Año</i>	2022
<b>CARGO O CONTRATO ACTUAL</b> COORDINACION Y APOYO AMBIENTAL			<b>DEPENDENCIA</b> AMBIENTAL				<b>DIRECCIÓN</b> CALLE 12A B ESTE 14A 2 ESTE							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA DIEGO NUPAN			<b>PÚBLICA</b>		<b>PRIVADA</b> X		<b>PAÍ</b> COLOMBIA							
<b>DEPARTAMENTO</b> PUTUMAYO			<b>MUNICIPIO</b> MOCOA				<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b>							
<b>TELÉFONOS</b> 3143005162			<b>FECHA DE INGRESO</b>					<b>FECHA DE RETIRO</b>						
			<i>Día</i>	06	<i>Mes</i>	01	<i>Año</i>	2020	<i>Día</i>	05	<i>Mes</i>	11	<i>Año</i>	2021
<b>CARGO O CONTRATO ACTUAL</b> CARTOGRAFIA, DIGITALIZADOR SIG			<b>DEPENDENCIA</b> AREA DE GESTION INMOBILIARIA				<b>DIRECCIÓN</b> CARRERA 6 ESTE 12B 1 ESTE 12							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> J&J INGENIERIA Y SERVICIOS SAS			<b>PÚBLICA</b>		<b>PRIVADA</b> X		<b>PAÍ</b> COLOMBIA							
<b>DEPARTAMENTO</b> PUTUMAYO			<b>MUNICIPIO</b> MOCOA				<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b>							
<b>TELÉFONOS</b> 3122253584			<b>FECHA DE INGRESO</b>					<b>FECHA DE RETIRO</b>						
			<i>Día</i>	09	<i>Mes</i>	11	<i>Año</i>	2020	<i>Día</i>	15	<i>Mes</i>	01	<i>Año</i>	2021
<b>CARGO O CONTRATO ACTUAL</b> COORDINADOR AMBIENAL			<b>DEPENDENCIA</b> AMBIENTAL				<b>DIRECCIÓN</b> CALLE 14A 18 1 175							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ - MOCOA			<b>PÚBLICA</b> X		<b>PRIVADA</b>		<b>PAÍ</b> COLOMBIA							
<b>DEPARTAMENTO</b> PUTUMAYO			<b>MUNICIPIO</b> MOCOA				<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b>							
<b>TELÉFONOS</b> 3167825970			<b>FECHA DE INGRESO</b>					<b>FECHA DE RETIRO</b>						
			<i>Día</i>	01	<i>Mes</i>	05	<i>Año</i>	2019	<i>Día</i>	31	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2019
<b>CARGO O CONTRATO ACTUAL</b> ACTIVIDADES AMBIENTALES			<b>DEPENDENCIA</b> SALUD MUNICIPAL				<b>DIRECCIÓN</b> CALLE 14 7 26							

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO LEVOC INGENIEROS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	08	Mes	01	Año	2018	Día	07	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1191 2016. INGENIERO AMBIENTAL			DEPENDENCIA ARCHIVO - DIGITALIZACION					DIRECCIÓN CARRERA 6 8 -25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD J&J INGENIERIA Y SERVICIOS SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3122253584			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	10	Mes	08	Año	2018	Día	10	Mes	11	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR AMBIENTAL			DEPENDENCIA AMBIENTAL- AGUA					DIRECCIÓN CALLE 14 18 175 la esmeralda						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO PUTUMAYENCE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3138876502			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	12	Mes	01	Año	2017	Día	30	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACTIVIDADES AMBIENTALES			DEPENDENCIA AMBIENTAL					DIRECCIÓN CALLE 7B 9 -24						

6

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

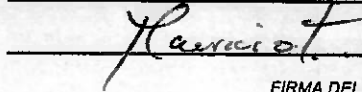
8

**FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Mocoa 09 de Enero de 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

**OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.123.326.965**

**TARAZONA NIETO**

APELLIDOS  
**ANIBAL MAURICIO**

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **23-NOV-1991**

**ORITO**  
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.78** **O+** **M**

ESTATURA G S RH SEXO

**26-NOV-2009** **ORITO**


FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS APRI. MANDREZ TORRES



P-6402300-00211140-M-1123326965-20100127 0020371504A 1 25000040




**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**FUERZAS MILITARES**  
 Tarjeta Reservista Segunda Clase



**NÚMERO** 1123326965

**APELLIDOS Y NOMBRES**  
**TARAZONA NIETO**  
**ANIBAL MAURICIO**

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:


1ª LÍNEA 31 DIC 2021	2ª LÍNEA 31 DIC 2031	3ª LÍNEA 31 DIC 2041
----------------------------	----------------------------	----------------------------

**PROFESIÓN** INDIGENA  
**FECHA DE EXP:** 26 MAR 2010

  
  
 COTE. DE DISTRITO

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL**  
 Instrucciones Especiales

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
  - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
  - Ingresar a la carrera administrativa.
  - Tomar posesión de cargos públicos.
  - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.


2808305  
**EJ CEX 364**



2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

141177580475



(415)7707212489984(8020) 000014117758047 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 3 3 2 6 9 6 5

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

14. Buzón electrónico

4 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 2 3 3 2 6 9 6 5

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Putumayo

8 6

30. Ciudad/Municipio

Orito

3 2 0

Primer apellido

TARAZONA

32. Segundo apellido

NIETO

33. Primer nombre

ANIBAL

34. Otros nombres

MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Putumayo

8 6

40. Ciudad/Municipio

Orito

3 2 0

41. Dirección principal

VDA EL ACHIOTE

42. Correo electrónico

tzona.1991@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 2 4 9 9 7 0 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 4 3 0

Actividad secundaria

48. Código

7 1 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 7 2 4

Otras actividades

50. Código

7 7 3 0 4 2 9 0

51. Código

2 2 1 3

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	4	9																							

U5- Impo. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

USUARIOS ADUANEROS

EXPORTADORES

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TARAZONA NIETO ANIBAL MAURICIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

31.



Departamento del Putumayo  
y en su nombre

# Institución Educativa San José de Orito

Orito - Putumayo

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Decreto No. 0607 del  
6 de Diciembre de 2002 Emanada del Departamento del Putumayo

Confiere a:

## Aníbal Mauricio Tarazona Nieto

Identificado (a) con C.C. o T.I. No. 911123-11306 de Orito, Pto.

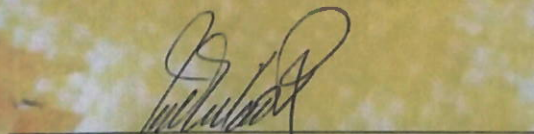
El Título de:

## Bachiller Técnico Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel  
de Educación Media Académica, según los planes y programas  
vigentes del Proyecto Educativo Institucional

  
Esp. Aura Luzmila Córdoba Albán  
Rectora

C.C. No. 39.717. 406 de Pasto

  
Nelly Esperanza Zambrano Rosas  
Secretaría

C.C. No. 39.717 de Pasto



Anotado al folio: 057 Libro de Registro No. 001

Dado en Orito, Putumayo a los 29 días del mes de Noviembre de 2008

IMPRESIONES ANDEL  
TEL: 729 4007 - 4008





# Acta Individual de Grado Institución Educativa San José de Orito

DANE 186320000188  
ICFES 034454

En Orito ( Putumayo ) a los 29 días del mes de noviembre del año 2008 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas: Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la:

**Institución Educativa San José de Orito**  
Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de :

**Bachiller Técnico Comercial**

Resolución No. 0607 del 6 de diciembre de 2002 emanada del Departamento del Putumayo

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de:

**Bachiller Técnico Comercial**

Al Graduando (a) cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

**Anibal Mauricio Tarazona Nieto**

CC. No. 911123-11306 de Orito, Pto.

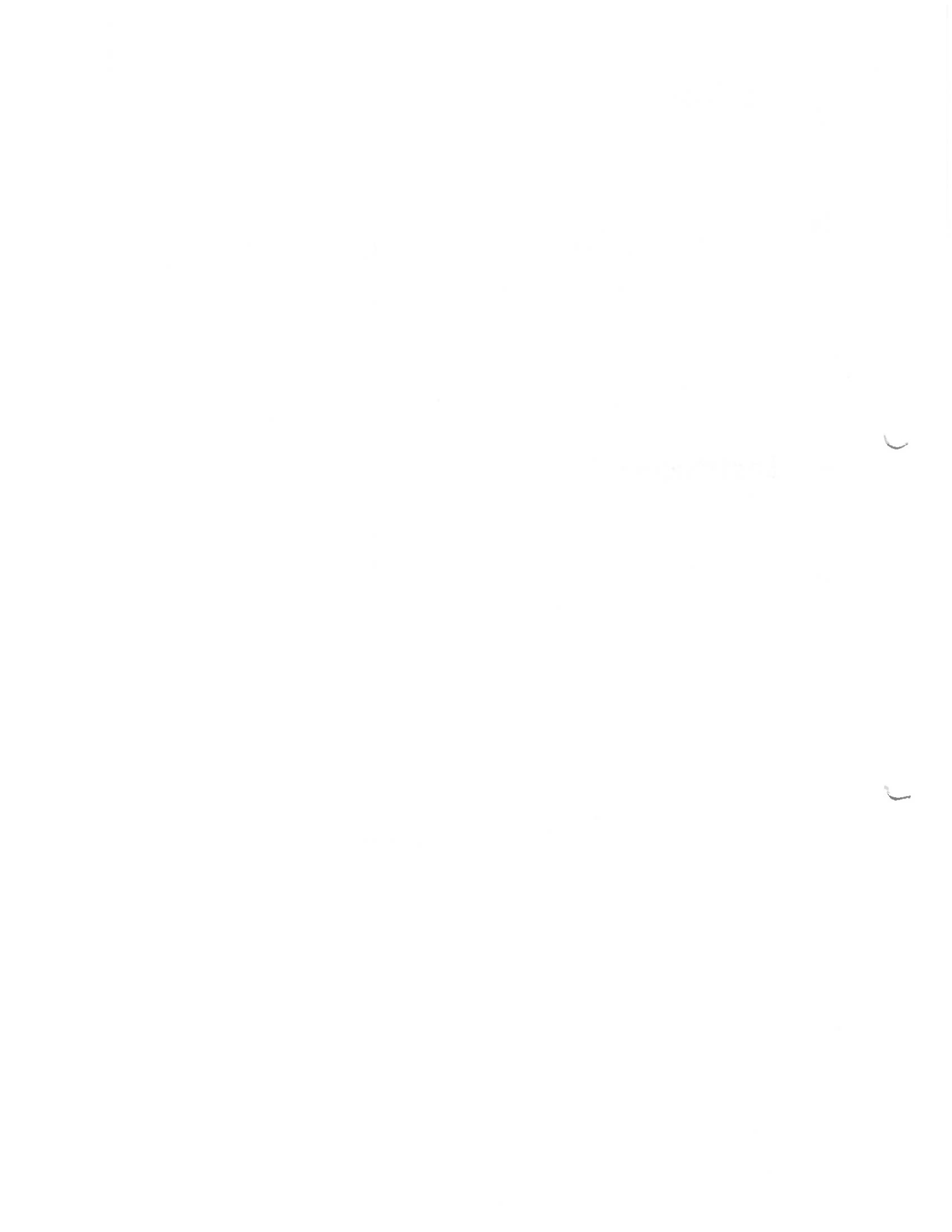
Es fiel copia tomada del Acta General No. 003 de fecha: 29 de noviembre de 2008 Que consta de 16 alumnos graduandos, que comienza con el nombre de: KELLY JANETH ALVAREZ BASTIDAS y se cierra con el nombre de: ANIBAL MAURICIO TARAZONA NIETO.

Firmada por **Aura Luzmila Córdoba Albán** (Rectora) y  
**Nelly Esperanza Zambrano Rosas** (Secretaria)

En Orito (Putumayo), a los 29 días del mes de noviembre de 2008  
Firmada por:

Esp. **AURA LUZMILA CORDOBA ALBAN**  
C.C. 30.717.406 DE PASTO (NARIÑO)  
Rectora

**NELLY ESPERANZA ZAMBRANO ROSAS**  
C.C. 30.708.317 DE PASTO (NARIÑO)  
Secretaria





REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No.4236 de 2007, emanada por el Ministerio de Educación Nacional

**ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No.2207**

*En el municipio de San Miguel de Agreda de Mocoa, departamento del Putumayo, a los quince (15) días de enero de dos mil dieciséis (2016), se reunieron en las instalaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo, la Rectora, Esp. Marisol González Ossa, el Vicerrector Académico, Mg. Wilson Juvenal Vallejo Fuenmayor, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas, Esp. José Ignacio Carvajal Gómez y el Decano de la Facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables, Esp. Edgar Clemente Burgos Narváez, con el fin de formalizar la graduación de ANIBAL MAURICIO TARAZONA NIETO, identificado (a) con C.C. No. 1,123,326,965 expedida en Orito, quien terminó sus estudios en el segundo periodo académico de 2015 y cumplió los requisitos exigidos por las normas legales y por la Institución, para optar el título de:*

**TECNÓLOGO EN  
SANEAMIENTO AMBIENTAL**

*La Rectora procedió a tomar el juramento de rigor e hizo entrega del correspondiente diploma debidamente firmado y sellado, así como la presente acta con los sellos de la Institución.*

*Es fiel copia tomada del Acta General No.161 del 15 de enero de 2016, que consta de ciento diecinueve (19) estudiantes, que comienza con AGREDA SOLARTE LUIS EDUARDO de la Tecnología en Saneamiento Ambiental y finaliza con el nombre de USMA OQUENDO ESTHER EDITH del programa de Administración de Empresas.*

*Se expide en San Miguel de Agreda de Mocoa, a los quince (15) días de enero de dos mil dieciséis (2016).*

MARISOL GONZALEZ OSSA

Rectora

WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR  
Vicerrector Académico

Dito R.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

## EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No. 4236 de 2007 del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

# Anibal Mauricio Tarazona Nieto

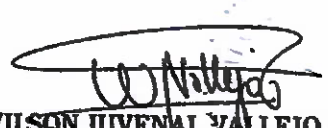
C.C. No. 1,123,326,965 de Orito

Aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

# Tecnólogo en Saneamiento Ambiental

En testimonio de lo anterior se firma en Mocoa Putumayo, a los quince (15) días de enero de dos mil dieciséis (2016)

  
MARISOL GONZÁLEZ OSSA  
Rectora

  
WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR  
Vicerrector Académico

  
JOSÉ IGNACIO CARVAJAL GÓMEZ  
Decano Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas

Diploma No. 2207  
Libro No. 9  
Folio No. 115  
Registro No. 2462





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

## EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No. 4236 de 2007 de Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

**Anibal Mauricio Tarazona Nieto**


C.C. No. 1.123.326.965 de Orito

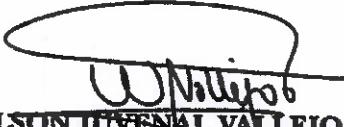
Aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

# Ingeniero Ambiental


En testimonio de lo anterior se firma en Mocoa Putumayo, a los veintiseis (26) días de enero de dos mil dieciocho (2018)



  
MARISOL GONZÁLEZ OSSA  
Rectora

  
WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR  
Vicerrector Académico



  
NILSA ANDREA SILVA CASTILLO  
Coordinadora de Facultad

Diploma No. 876  
Libro No. 3  
Folio No. 275  
Registro No. 876





IES vigilada



MINEDUCACIÓN

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO**

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No.4236 de 2007, emanada por el Ministerio de Educación Nacional

**ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No.876**

*En el municipio de San Miguel de Agreda de Mocoa, departamento del Putumayo, a los veintiséis (26) días de enero de dos mil dieciocho (2018), se reunieron en las instalaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo, la Rectora, Esp. Marisol González Ossa, el Vicerrector Académico, Mg. Wilson Juvenal Vallejo Fuenmayor, la Coordinadora de Grupo Interno de Trabajo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas, Esp. Nilsa Andrea Silva Castillo y el Coordinador de Grupo Interno de Trabajo de la Facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables, Esp. Edgar Clemente Burgos Narváez, con el fin de formalizar la graduación de ANIBAL MAURICIO TARAZONA NIETO, identificado (a) con C.C. No.1.123.326.965 expedida en Orito, quien terminó sus estudios en el segundo periodo académico de 2017 y cumplió los requisitos exigidos por las normas legales y por la Institución, para optar el título de:*

**INGENIERO AMBIENTAL**

*La Rectora procedió a tomar el juramento de rigor e hizo entrega del correspondiente diploma debidamente firmado y sellado, así como la presente acta con los sellos de la Institución.*

*Es fiel copia tomada del Acta General No.190 del 26 de enero de 2018, que consta de doscientos veinticuatro (224) estudiantes, comienza con ACOSTA ARAUJO YILBER UBERNEY de la Tecnología en Saneamiento Ambiental y finaliza con el nombre de ZAPATA MARTÍNEZ DAVIDS ALEXANDER del programa de Administración de Empresas.*

*Se expide en San Miguel de Agreda de Mocoa, a los veintiséis (26) días de enero de dos mil dieciocho (2018).*

MARISOL GONZÁLEZ OSSA  
Rectora  
Dela R.

WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR  
Vicerrector Académico





Matrícula Profesional No.  
**52238-395302 NRÑ**  
Fecha de Expedición: **02/08/2018**

Nombre:  
**ANIBAL MAURICIO  
TARAZONA NIETO**

Identificación:  
**C.C. 1123326965**

Profesión:  
**INGENIERO AMBIENTAL**

Institución:  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO  
DEL PUTUMAYO**



180804/0118

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,  
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso  
Línea Nacional: 01 8000 118590





**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que ANIBAL MAURICIO TARAZONA NIETO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1123326965, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 52238-395302 desde el 02 de Agosto de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1079.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

**Firma del titular (\*)**

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

**EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**CERTIFICA:**

Que, **ANIBAL MAURICIO TARAZONA NIETO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.123.326.965 de Orito - Putumayo, estuvo vinculado a esta Entidad, mediante:

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 354/2025**

**DURACIÓN:** Inicio desde el 05 de septiembre de 2025 por tres (03) meses, mas adicional de dieciséis (16) días calendario, fecha de terminación 20 de diciembre de 2025.

**OBJETO:** Prestar sus servicios profesionales para brindar asistencia técnica a la Dirección Territorial Putumayo de CORPOAMAZONIA en asuntos de ordenamiento ambiental del territorio; en cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2024-2027.

**OBLIGACIONES:** Especificas:

- a) Apoyar a la Entidad en la proyección de conceptos, respuestas y evaluaciones relacionados con el cambio climático y ordenamiento ambiental del territorio para la Dirección Territorial Putumayo.
- b) Apoyar a la entidad mediante la realización de asistencia técnica a los profesionales de la Dirección Territorial Putumayo en adecuada aplicación de las determinantes ambientales.
- c) Apoyar a la entidad en la proyección de conceptos e informes técnicos para la aplicabilidad de las determinantes ambientales en el departamento de Putumayo.
- d) Apoyar a la entidad en la proyección de la respectiva respuesta y en los seguimientos a los requerimientos de las solicitudes de información, reuniones, peticiones, quejas, reclamos y denuncias ambientales en asuntos de ordenamiento ambiental del territorio y cambio climático, de la Dirección Territorial Putumayo, de acuerdo a los requerimientos que se presenten durante la ejecución del contrato.
- e) Apoyar a la entidad brindando asistencia técnica al personal técnico asignado por el jefe de la dependencia en el uso y manejo de la cartografía base y determinantes ambientales.
- f) Apoyar subiendo a la red de datos de CORPOAMAZONIA, todos los conceptos, informes y producto elaborados en la vigencia de su contrato.
- g) Apoyar a la entidad en la realización y presentación de los informes de gestión trimestral y semestral, en asuntos de ordenamiento ambiental del territorio y cambio climático de la Dirección Territorial Putumayo, aplicando las hojas metodológicas que correspondan de acuerdo al objeto del contrato.

SEDE PRINCIPAL Tel +57 608-4201535-4298842, Carrera 17 No 14-85 Mocoa, Putumayo.  
 AMAZONAS Carrera 11 No 12-46 Leticia- Amazonas  
 CAQUETÁ Carrera 11 No 5-67 Km 3 vía aeropuerto -Florencia, Caquetá  
 PUTUMAYO Carrera 17 No 14-85 Mocoa, Putumayo.  
 PAG. Web : [www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

correo [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
 correo [dia@corpoamazonia.gov.co](mailto:dia@corpoamazonia.gov.co)  
 correo [dica@corpoamazonia.gov.co](mailto:dica@corpoamazonia.gov.co)  
 correo [dia@corpoamazonia.gov.co](mailto:dia@corpoamazonia.gov.co)

Elaboró:	Rosa del C. Perafan Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestión Documental	Firma	
----------	-----------------------------	-------	---	-------	--



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

Continuación certificación de experiencia contractual de ANIBAL MAURICIO TARAZONA NIETO 2

h) Apoyar con levantamiento de imágenes, con el fin de elaborar conceptos técnicos y/o dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y denuncias ambientales en asuntos de ordenamiento ambiental del territorio y cambio climático de la Dirección Territorial Putumayo.


**VALOR:** DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$10.700.000) M/CTE correspondientes a honorarios pagaderos en TRES (3) MENSUALIDADES completas y vencidas cada una por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) M/CTE., y la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 200.000) para gastos de viáticos y manutención

**NOTA:** Adicional en valor \$1.866.565 y en plazo de dieciséis (16) días calendario. Nueva fecha de terminación 20/12/2025.

La presente se expide a petición del interesado, el día 09 de enero de 2026.

  
WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA

SEDE PRINCIPAL	Tel +57 608-4201535-4298842, Carrera 17 No 14-85 Mocoa Putumayo	correo <a href="mailto:correspondencia@corpamazonia.gov.co">correspondencia@corpamazonia.gov.co</a>
AMAZONAS:	Carrera 11 No 12-45 Leticia- Amazonas	correo <a href="mailto:dla@corpamazonia.gov.co">dla@corpamazonia.gov.co</a>
CAQUETÁ:	Carrera 11 No 5-67 Km 3 vía aeropuerto -Florencia, Caquetá	correo <a href="mailto:dica@corpamazonia.gov.co">dica@corpamazonia.gov.co</a>
PUTUMAYO	Carrera 17 No 14-85 Mocoa, Putumayo	correo <a href="mailto:dip@corpamazonia.gov.co">dip@corpamazonia.gov.co</a>
PAG Web:	<a href="http://www.corpamazonia.gov.co">www.corpamazonia.gov.co</a>	

Elaboró:	Rosa del C. Perafán Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestión Documental	Firma	
----------	-----------------------------	-------	---	-------	---

**LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI NIT 899.999.004-9, AL CONSULTAR LOS ARCHIVOS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y EL APLICATIVO DE INFORMACION.**

**CERTIFICA**

**QUÉ EL SEÑOR ANIBAL MAURICIO TARAZONA NIETO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1,123,326,965. SUSCRIBIÓ EL CONTRATO NO. 31176 DE 2024 DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE INFORMACION.**

**OBJETO** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL Y CARTOGRAFICO EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL MULTIPROPÓSITO EN EL MUNICIPIO DE ORITO – PUTUMAYO.

**FECHA INICIAL:** 26 DE FEBRERO DE 2024  
**FECHA FINAL:** 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
**VALOR TOTAL:** \$28,666,667.00  
**VALOR EJECUTADO:** \$28,666,667.00  
**ESTADO:** TERMINADO

**OBLIGACIONES CONTRATISTA**

1-1. ESTUDIAR, CLASIFICAR Y EJECUTAR DE MANERA INTEGRAL LOS TRAMITES QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR O POR QUIEN ESTE DESIGNE, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES.

2. CUMPLIR CON EL RENDIMIENTO DIARIO O NORMA DE PRODUCCIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CATASTRAL PARA PREDIOS NO PROPIEDAD HORIZONTAL, CONDOMINIOS Y PROPIEDAD HORIZONTAL, PREDIOS INFORMALES URBANOS Y RURALES. ENTIÉNDASE INTEGRALES, COMO LAS MODIFICACIONES EN LA BASE DE DATOS CATASTRAL TANTO GRAFICA COMO ALFANUMÉRICA CUANDO PROCEDA, INCLUYENDO LA MODIFICACIÓN DE LOS PROPIETARIOS, MATRICULA, NIT Y DIRECCIÓN, DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS Y ACLARACIONES

**MÉTODO DIRECTO**

PREDIOS URBANOS O RURALES CON COMPORTAMIENTO URBANO

PREDIOS EN PH 30

PREDIOS EN CONDOMINIOS

15 PREDIO EN NO PH12

MÉTODO DIRECTO PREDIOS RURALES 8

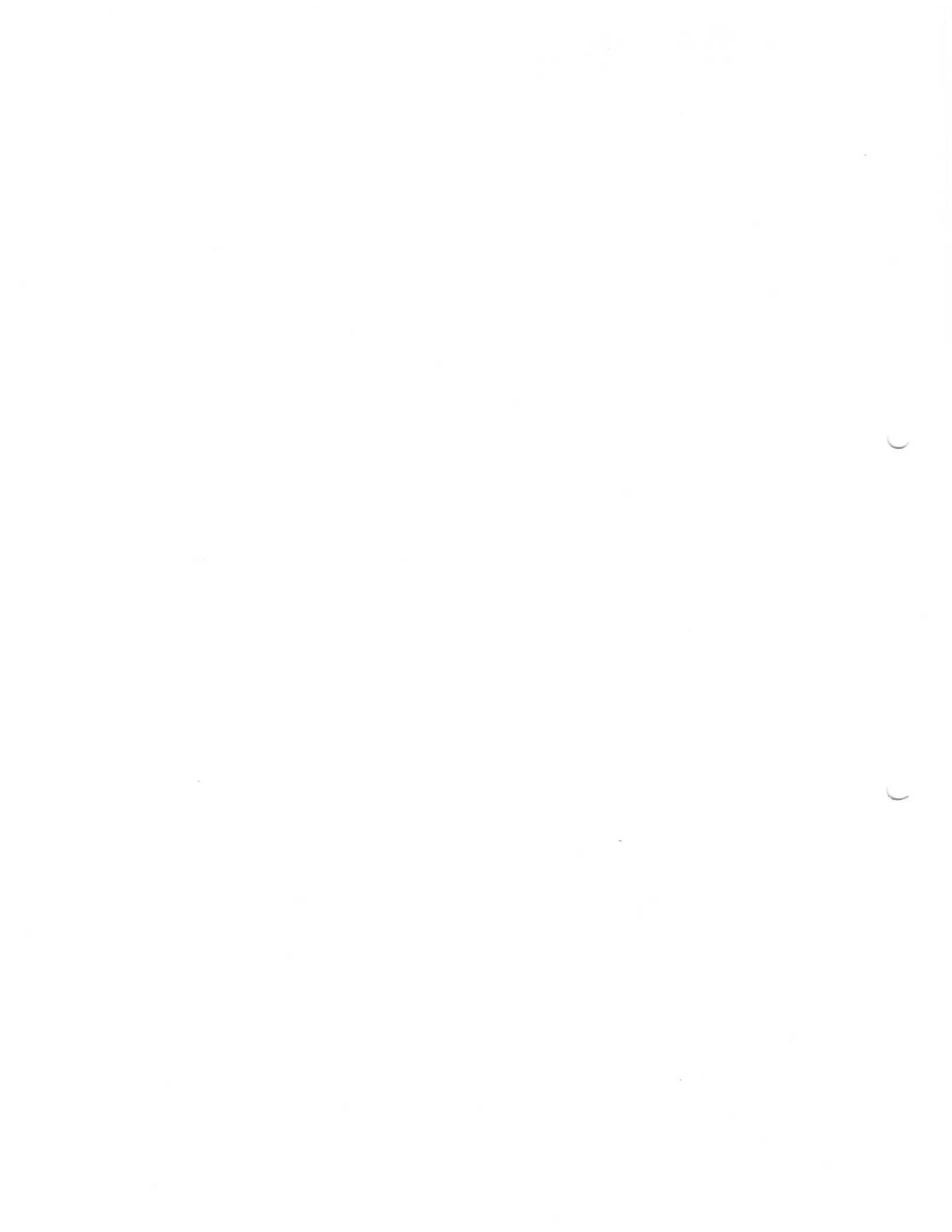
**MÉTODO INDIRECTO PREDIOS URBANOS O RURALES CON COMPORTAMIENTO**

URBANO PREDIOS EN PH 60

PREDIOS CONDOMINIOS

30 PREDIO EN NO PH 15

MÉTODO INDIRECTO PREDIOS RURALES 12



## **ACLARACIONES:**

MÉTODO DIRECTO CORRESPONDE A LA CAPTURA DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE VISITA AL PREDIO.

MÉTODO INDIRECTO CORRESPONDE A LA CAPTURA DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE FUENTES DE INFORMACIÓN COMO FOLIOS, PLANOS, IMÁGENES, ORTOFOTOS, ESCRITURAS O VISITA DE INSPECCIÓN GENERAL QUE NO IMPLICA RECORRER NI MEDIR EL PREDIO.

PARA LOS PREDIOS EN PROPIEDAD HORIZONTAL O EN CONDOMINIO SE USARÁ POR MÉTODO INDIRECTO YO DIRECTO DEPENDIENDO DEL CASO.

EN EL CASO DE PREDIOS RURALES DE GRANDES EXTENSIONES O CONDICIONES FÍSICAS ESPECIALES PUEDEN ACEPTARSE EXCEPCIONES DE RENDIMIENTO, PREVIA APROBACIÓN DEL SUPERVISOR.

EL PRODUCTO INCLUYE LA CAPTURA DEL FORMULARIO PREDIAL Y DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DEL PREDIO Y SUS CONSTRUCCIONES EN FORMATO DIGITAL

LOS PREDIOS ACEPTADOS PARA EL RENDIMIENTO DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS - INFORMACIÓN COMPLETA ALFANUMÉRICA DATOS GENERALES Y JURÍDICOS - INFORMACIÓN GRÁFICA TERMINADA Y EN ESTADO DE VALIDACIÓN CARGUE DE ÁREAS GEOGRÁFICAS - FOTOGRAFÍA DEL PREDIO Y SOPORTES CARGADOS (EN CASO DE SER NECESARIO) EL NO CUMPLIMIENTO DEL RENDIMIENTO MÍNIMO DIARIO AL REALIZAR EL CORTE MENSUAL SE DARÁ INICIO AL PROCESO POR UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3. REALIZAR LAS INSPECCIONES CATASTRALES A LOS PREDIOS DE LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR O POR QUIEN ESTE DESIGNE.
4. RECOPIRAR EN TERRENO LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EFECTUAR EL TRÁMITE DE PREDIOS FORMALES O INFORMALES TALES COMO DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LOS PROPIETARIOS, TÍTULOS DE DOMINIO Y FOLIOS DE MATRÍCULA INMOBILIARIA.
5. TOMAR LAS FOTOGRAFÍAS DEL PREDIO Y SUS CONSTRUCCIONES, CONFORME A LOS MANUALES Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES.
6. REGISTRAR LA INFORMACIÓN PREDIAL EN EL MEDIO DETERMINADO POR EL IGAC (FICHA PREDIAL O APLICATIVO PARA DISPOSITIVO MÓVIL.).
7. DIGITALIZAR EL ASPECTO GRAFICO DE LOS PREDIOS ASIGNADOS PARA RECONOCIMIENTO EN LA BASE DE DATOS GEOGRÁFICA ASIGNADA DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN GRÁFICA Y ALFANUMÉRICA.
8. EL RECONOCEDOR DEBE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL DATO Y LA DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRODUCTO DE LOS CRUCES DE LAS BASES Y LOS LISTADOS DE INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL Y ASEGURAR LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SIN INCONSISTENCIAS.
9. REALIZAR LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN EN LA FECHA Y HORARIO ASIGNADO POR EL COORDINADOR DE OPERACIONES DEL PROYECTO YO SUPERVISOR.



10. GARANTIZAR LA ENTREGA DEFINITIVA Y AJUSTES PERTINENTES DE LA INFORMACIÓN COMO PRODUCTO FINAL DE LOS PROCESOS Y ETAPAS CATASTRALES.
- 2-11. REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS INMOBILIARIAS DE LAS ZONAS INTERVENIDAS A SU CARGO.
12. PROYECTAR DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE LEY, RESPUESTA A LAS PETICIONES DE LOS TRAMITES QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR O POR QUIEN ESTE DESIGNE.
13. PRESENTAR LOS INFORMES PERTINENTES Y PERIÓDICOS DE ACUERDO CON LO ASIGNADO POR EL SUPERVISOR O POR QUIEN ESTE DESIGNE.
14. GARANTIZAR LA CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA RADICADA POR SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y CORRESPONDENCIA.
15. ORIENTAR A LOS USUARIOS EN LOS TEMAS INHERENTES A LA INFORMACIÓN CATASTRAL REQUERIDA, DE LOS TRAMITES QUE LE SEAN ASIGNADOS.
16. REALIZAR LOS DESPLAZAMIENTOS TANTO DEL ÁREA URBANA COMO RURAL QUE SE REQUIERAN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL, SIN QUE ELLO GENERE PAGO DE GASTOS DE MANUTENCIÓN, ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE TERRESTRE.
17. ASISTIR A LAS REUNIONES EN LAS FECHAS Y HORA ESTABLECIDAS PARA ALINEACIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS, SEGUIMIENTO Y ENTREGA DE PRODUCTOS.
18. PRESENTAR Y ENTREGAR LOS REPORTES QUE LE SEAN REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
19. LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO O POR QUIEN ESTE DESIGNE.

La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 03 días del mes de octubre de 2024, en la ciudad de Bogota\_D.C.

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a [contratacion@igac.gov.co](mailto:contratacion@igac.gov.co)

**MARTHA LUCIA PARRA GARCIA**  
Secretaria General

**Revisó:** Gloria Ines Duque Castrillon  
**Elaboró:** Lesly Magnolia Triana Salazar






**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD - ACTIVA  
CONSTRUCCIONES & DESARROLLOS S.A.S.**

**"ACTIVA S.A.S"**

**CERTIFICA**

Que **ANIBAL MAURICIO TARAZONA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.123.326.965 expedida en Orito (P); laboró en la empresa desempeñando el cargo de **PROFESIONAL DE APOYO A LA DIRECCION AMBIENTAL** desde 29 de noviembre hasta 28 de mayo 2022 Y **COORDINADOR DE DIRECCION AMBIENTAL** desde 29 de junio 2022 hasta 28 de septiembre 2022, por contrato de prestación de servicios.

Para constancia de lo anterior, se firma en Mocoa el día 22 del mes de diciembre del año 2022 a solicitud del interesado.



---

**CATHERING ORDOÑEZ**  
**C.C 1124863656 de Mocoa**  
**Coordinadora general**





INGENIERIA Y SERVICIOS SAS

---

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE J&J INGENIERIA Y  
SERVICIOS SAS, IDENTIFICADA CON NIT: 900901860-9

**CERTIFICA QUE:**

El señor, ANIBAL MAURICIO TARAZONA NIETO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.123.326.965 de Orito Putumayo, trabajo en nuestra empresa desde el 9 de noviembre del año 2020, Hasta el 15 de enero de 2021 con el cargo de Coordinador Ambiental, para el contrato de consultoría No SPOPM-CONS-CMA-574-2020 denominado "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO"

**Actividades Principales desempeñadas por el Profesional:**

- Diagnostico ambiental de las fuentes receptoras
- Georreferenciación y Cartografía de acuerdo a los términos de referencia emitidos por Corpoamazonia
- Documento técnico PSMV

La presente certificación comercial se expide a petición del interesado, en Mocoa Putumayo a los 15 días de enero del 2021.

Cordialmente,

---

JHON FAIBER TARAZONA NIETO  
RL. J&J INGENIERIA Y  
SERVICIOS S.A.S. NIT.  
900901860-9



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA INMOBILIARIA Y  
CONSTRUCTORA DIEGO NUPAN S.A.S. ZOMAC.  
NIT.90133**

**CERTIFICA**

Que **ANIBAL MAURICIO TARAZONA NIETO**, identificado con cedula de ciudadanía N°1.123.326.965 de Orito, Putumayo, laboró para esta empresa, como **DIGITALIZADOR Y REVISION CARTOGRAFICA** desde el 06 de enero de 2020 hasta el 05 de noviembre de 2021, en las siguientes actividades:

- Identificar y revisar el estado catastral de los predios adquiridos por la inmobiliaria, como también los predios administrados por la misma.
- Revisar el estado catastral de los predios objeto de contratación por la inmobiliaria.
- Realizar planos requeridos por la inmobiliaria
- Revisar planos adjuntos en los procesos contratados por la inmobiliaria

En las cuales demostró con gran responsabilidad la ejecución de cada actividad asignada.

La presente certificación se firma y se expide para fines de la persona interesada.


Se firma en Mocoa, a los cinco (05) días del mes de Noviembre de Dos Mil Veinti uno (2021).

Cordialmente;



**Esp. DIEGO FERNANDO NUPAN MOLINA**  
Perito Avaluador  
Cel: 314 300 5162



	<b>E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ</b> <b>NIT. 891200679 - 1</b>  <b>UNIDAD FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>Código</b>

EL COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ

HACE CONSTAR:

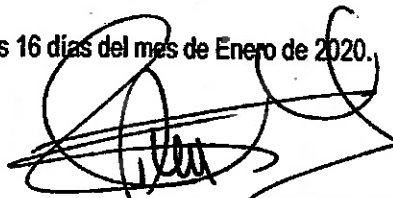
Que, ANIBAL MAURICIO TARAZONA NIETO identificado con cedula de ciudadanía No 1123326965 expedida en Orito/Putumayo, prestó sus servicios en la E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ, desempeñándose como un profesional en ingeniero ambiental para el desarrollo de las actividades de la Dimensión Salud Ambiental-estrategia EGI en convenio celebrado entre el Municipio de Mocoa y la E.S.E Hospital Jose Maria Hernandez en convenio de la empresa.

En nuestros archivos encontramos lo siguiente:

No	MODALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACIÓN	
				MESES	DÍAS
0747	CPS	01/05/2019	31/05/2019	1	
0793	CPS	01/06/2019	31/12/2019	7	

La presente certificación se firma y se expide para fines de la persona interesada. Es válida para demostrar experiencia contractual.

Dado en la ciudad de Mocoa a los 16 días del mes de Enero de 2020.



OSCAR ORLANDO BURGOS TULECÁN  
 Coordinador U.F de Recursos Humanos

  
 Proyecto: Helena Cifuentes  
 Apoyo Administrativo

*"Manos abiertas al servicio de su salud"*



---

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE J&J INGENIERIA Y  
SERVICIOS SAS, IDENTIFICADA CON NIT: 900901860-9

**CERTIFICA QUE:**

El señor, ANIBAL MAURICIO TARAZONA NIETO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.123.326.965 de Orito Putumayo, trabajo en nuestra empresa desde el 10 de agosto del año 2018, Hasta el 10 de noviembre de 2018 con el cargo de Coordinador Ambiental, para el contrato denominado "CONSULTORIA ESPECIAL PARA ELABORACION DPROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA (PUEAA), PARA EL CAMPO COSTAYACO DE GRAN TIERRA ENERGY Inc., MUNICIPIO DE VILLAGARZON PUTUMAYO

**Actividades Principales desempeñadas por el Profesional:**

- Diagnostico ambiental de las fuentes abastecedoras a campo costayaco
- Diagnostico a el sistema de Captación, Conducción, Tratamiento y distribución en el Campo Costayaco.
- Georreferenciación y Cartografía de acuerdo a los términos de referencia emitidos por Corpoamazonia (PUEAA).
- Documento técnico para PUEAA.

La presente certificación comercial se expide a petición del interesado, en Mocoa Putumayo a los 10 días de noviembre del 2018.

Cordialmente,



---

JHON FAIBER TARAZONA NIETO  
RL. J&J INGENIERIA Y  
SERVICIOS S.A.S. NIT.  
900901860-9

;

;

**CONSORCIO LEVOC INGENIEROS**  
NIT 901132784-0

**CERTIFICA**


Que el ingeniero, **ANIBAL MAURICIO TARAZONA NIETO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.123.326.965, prestó sus servicios como **INGENIERO AMBIENTAL COMO DIGITALIZADOR** para los Departamentos de Cesar y Magdalena, en la ejecución del contrato **TDTG-SCTO-41-400-11-17** suscrito entre la Fundación Colombiana para el Desarrollo FUCOLDE y el Consorcio Levoc Ingenieros, cuyo objeto es **REALIZAR 917 INSPECCIONES OCULARES y 672 LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR, MAGDALENA, NARIÑO Y PUTUMAYO**. El profesional inicio la prestación de sus servicios desde el día 8 de Enero de 2018 hasta el 07 de Diciembre de 2018, devengando un salario mensual de un Millón Ochocientos Mil Pesos (\$ 1.800.000 Mda/Cte.)

**Actividades Principales desempeñadas por el Profesional:**

- Realizar Inspecciones Oculares en los Departamentos de Cesar y Magdalena.
- Diligenciar los formularios que verifiquen la inspección ocular (Inspección-Ocular-Baldíos, Cuestionario Artículo 26 Ley 902, Cuestionario Excepción Baldíos, Cuestionario UAF predial, encuesta economía del Ciudadano).
- Toma de Registro Fotográfico donde se identifique especificaciones del predio.
- Realización de Concepto Técnico Ambiental de cada inspección ocular.
- Identificación del uso de los recursos naturales en el predio (Área forestal para aprovechamiento, área forestal productiva, rastrojos, áreas dedicadas a la conservación de la vegetación protectora, áreas no productivas, áreas inundables etc.).

El desempeño del Profesional para la ejecución del objeto contratado y relacionado anteriormente se ejerció adecuada y satisfactoriamente, desarrollando su labor con responsabilidad, profesionalismo y ética.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de diciembre de 2018

  
**MARIO FERNANDO BURBANO BURBANO**  
C.C. No. 97.481.156 San Francisco (Putumayo)  
R/L CONSORCIO LECOV





**CORPORACION PARA EL DESARROLLO  
PUTUMAYENSE.**

Mocoa 13 de Marzo de 2018.

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL  
DESARROLLO PUTUMAYENSE**

**CERTIFICA**

Que **ANIBAL MAURICIO TARAZONA NIETO**, identificado con cedula de ciudadanía N°1.123.326.965 de Orito, Putumayo, laboró como **TECNOLOGO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL** para esta Corporación para el contrato N° 232 cuyo objeto es: Reforestar 5.4 hectáreas de especies nativas del área (Protectoras, maderables y frutales); en los 81 predios afectados por el proyecto de ampliación de la línea 34.5KV, que se encuentra ubicada entre los Municipios de Puerto Guzmán y el corregimiento de Puerto Limón, Departamento del Putumayo, desde el 12 de Enero hasta el 30 de Diciembre de 2017, en las siguientes actividades:

- Trabajo con la comunidad en educación ambiental y protección forestal.
- Reforestación con especies endógenas con su respectiva georeferenciación y diseño de planos en sus diferentes programas.
- Concientización del uso racional de los recursos renovables.
- Coordinar para la preparación de sustratos para la fertilización de los suelos a reforestar.

En las cuales demostró con gran responsabilidad la ejecución de cada actividad asignada.

La presente certificación se firma y se expide para fines de la persona interesada.

Se firma en Mocoa, a los trece (13) días del mes de Marzo de Dos Mil dieciocho (2018).

Cordialmente;

  
**HERNAN DARIO ZAMBRANO S.**  
*Representante Legal.*



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales****La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 02:17:34 PM horas del 11/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1123326965**Apellidos y Nombres: **TARAZONA NIETO ANIBAL MAURICIO****NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 –  
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:

5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: [dijin.araic-ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)Presidencia de la  
RepúblicaMinisterio de Defensa  
NacionalPortal Único de  
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.





## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 285999664



PIB

14:21:40

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANIBAL MAURICIO TARAZONA NIETO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123326965:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de diciembre de 2025, a las 14:23:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1123326965
Código de Verificación	1123326965251211142303

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado





**CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL**

Folio No: 247334

Admision No: 0

Paciente: TARAZONA NIETO ANIBAL MAURICIO  
Identificacion: CD1123326965  
No historia: 1123326965  
Empresa: PARTICULAR.  
Regimen: .

e.civil: Otro  
edad: 33 Años 2 Meses  
sexo: Masculino  
fec. nac: 23/11/1991

FECHA ATENCION: 15/05/2025 04:28 p. m.

Telefono: 3202499704  
Municipio: MOCOA (PUT)  
Direccion: B. VILLA CAIMARON

**INFORMACION GENERAL:**

EMPRESA: . . . . . CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA  
CARGO: . . . . . INGENIERO AMBIENTAL  
TIPO DE EXAMEN: . . . INGRESO CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR  
CONCEPTO DE APTITUD: APTO SIN RESTRICCIONES  
OBSERVACIONES: . . . . HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

**EXAMENES REALIZADOS:**

OSTEOMUSCULAR: . . . . . NORMAL  
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: SIN ALTERACION EVIDENTE, SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

**RECOMENDACIONES:**

USO DE EPI. HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. DIETA BALANCEADA BAJA EN CARBOHIDRATOS SIMPLES RICA EN PROTEINAS FRUTAS Y VERDURAS. ACTIVIDAD FISICA MINIMO 150 MINUTOS A LA SEMANA, CAPACITACION EN MATRIZ DE RIESGOS Y PELIGROS. ACATAR NORMAS DE BIOSEGURIDAD DEL MANUAL DE SST DE LA EMPRESA.

profesional: JAMIOY JOJOA JUAN PABLO  
especialidad: MEDICO OCUPACIONAL  
registro: 97470890





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/12/2025 02:24:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1123326965** y Nombre: **ANIBAL MAURICIO TARAZONA NIETO**.

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **129782900** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú *ciudadanos/ consulta medidas correctivas*, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



Dios y Patria

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención. 018000-910112



**COLOMBIA**  
POTENCIA DE LA  
**VIDA**





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1123326965 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/12/2025 02:27 PM



Código Verificación: **1G6YWP7853**

Válida hasta: **11/03/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

# ANIBAL MAURICIO TARAZONANIETO

C.C. 1.123.326.965

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 15 de enero 2025



**Luz Daíenís Arango Rivera**  
**Directora de Gestión y Desempeño Institucional**



Fundamentos  
Generales



Talento  
Humano



Direcciónamiento  
estratégico



Gestión con valores  
para resultados



Evaluación de  
resultados



Información y  
comunicación



Gestión del  
conocimiento



Control  
interno





## Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

**Función Pública certifica que:**

**ANIBAL MAURICIO TARAZONANIETO**

C.C. 1.123.326.965

Participó y completó el curso virtual

**Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción**

**Con una duración de 20 horas.**

Bogotá D.C., 30 de diciembre 2025

**Francisco Camargo Salas**  
Director de Empleo Público

Código: 765907745000





Inicio -- Configuración Entidad Estatal/Proveedor

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	ANIBAL MAURICIO TARAZONA NIETO
Nombre abreviado	ANIBAL MAURICIO TARAZONA NIETO
Fecha de creación	25/01/2024 UTC-05:00 (Bogotá, Lima, Quito)
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1123326965
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	Español (Colombia)
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Putumayo

Usuario: tzona

Contraseña: Enero2024\*





# LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

## CERTIFICA QUE:

Anibal Mauricio Tarazona Nieto identificado con CC. 1123326965 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

### INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

<b>Nombres y/o Razón</b>	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA
<b>Tipo y Numero de Documento</b>	NI - 800252844

### INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

<b>Fecha de inicio de cobertura</b>	2025/12/05	<b>Fecha inicio contrato</b>	2025/12/05
<b>Tipo de vinculación</b>	Independiente con Contrato	<b>Fecha de fin contrato</b>	2026/01/05
<b>Riesgo</b>	3	<b>Código actividad económica</b>	3711001
<b>Estado afiliación</b>	Activa		
<b>Fecha retiro</b>	2026/01/05	<b>Estado del contrato</b>	Activa

Esta certificación se expide a los 4 días del mes de diciembre del 2025.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en [www.positivaenlinea.gov.co](http://www.positivaenlinea.gov.co) para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC04122025N1123326965A751725**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL  
**POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.**

**Positiva Compañía de Seguros S.A.:**  
 Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

**Defensor del Consumidor Financiero:** Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | [defensordelcliente@positiva.gov.co](mailto:defensordelcliente@positiva.gov.co) | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>  
 Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA  
 DE TODOS LOS  
 COLOMBIANOS



# Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **TARAZONA NIETO ANIBAL MAURICIO** identificado(a) con **CC número 1.123.326.965** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 01 de enero de 2022 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 30 de diciembre de 2025.

Cordialmente,



**Cesar Mauricio Aubad Echeverry**  
Equipo Soporte para Clientes

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

**\*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:**

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web [www.proteccion.com](http://www.proteccion.com) y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>



Tipo de declaración  Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANIBAL	MAURICIO	TARAZONA	NIETO

Documento de identificación

Tipo  Número

Lugar de nacimiento

País  Departamento  Municipio

Lugar de domicilio

País  Departamento  Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.

Lugar de sede

País  Departamento  Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$12.358.000,00
Otros ingresos y rentas	\$1.127.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$13.485.000,00</b>

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$5.450.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

### 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

#### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento  Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

#### 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

### 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí  No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

### 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí  No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí  No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:      Sí       No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:      Sí       No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:





**BBVA COLOMBIA**  
**NIT 860.003.020-1**

**CERTIFICA**

Que **ANIBAL MAURICIO TARAZONA NIETO** identificado(a) con **cedula de ciudadanía** número **1.123.326.965** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130221000200019839** aperturada el **23 de agosto de 2012**, cuenta **activa** y que a a fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **221019839**

10 dígitos: **0221019839**

16 dígitos: **0221000200019839**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **10 de abril de 2024** a las **14:59**, con destino a **Quien Interese**.

FIRMA AUTOGRAFICA

FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

VIGILADO

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO



	<b>ACTA DE CIERRE Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONA NATURAL</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
<b>Código:</b> F-CBS-CPS-006	<b>Versión:</b> 1.0-2014	

En la Oficina Jurídica de la Dirección General de CORPOAMAZONIA los abajo firmantes, se reunieron con el propósito de verificar los documentos necesarios para celebrar un contrato.

Objeto del contrato	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE MANEJO AMBIENTAL APOYANDO LAS ACCIONES DE PROCESAMIENTO, ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL ASOCIADA AL MONITOREO DE BOSQUES, RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y ACCIONES DE REDUCCIÓN DE EMISIONES, EN EL MARCO DE LA CARTA DE ACUERDO No. 2312889 ENTRE CORPOAMAZONIA Y FAO										
Modalidad de selección	Directa		Causal	Prestación de Servicios Profesionales – artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015							
Fecha de invitación	Ene-2026	Código	93142009	Suscribe			OJ				
Invitado	ANIBAL MAURICIO TARAZONA NIETO		Nivel de educación	Bachiller		Técnico		Tecnólogo		Profesional	X
Plazo para entregar documentos	Ene-2026		Lugar de entrega	OJ		Entregó	Si	X	No		Folios

**VERIFICACIÓN JURÍDICA.** La realiza:

Nombre y apellidos	Funcionario*	Cargo	Contratista*	Objeto del contrato
MATEO MURILLO RIVERA	<b>X</b>	Profesional Especializado OJ DG		

\*Marcar con una X

Requisito verificado	A	NA	C	NC	Observaciones				
Carta de presentación de la propuesta	<b>X</b>		<b>X</b>		Cumple				
Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado	<b>X</b>		<b>X</b>		Cumple				
Fotocopia del documento de identidad	<b>X</b>		<b>X</b>		CC	x	C		CE
					No.	<b>1.123.326.965</b>			
Fotocopia título de formación exigido	<b>X</b>				Programa académico		INGENIERO AMBIENTAL		



**ACTA DE CIERRE Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONA NATURAL**

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

**Código:** F-CBS-CPS-006

**Versión:** 1.0-2014

Requisito verificado	A	NA	C	NC	Observaciones						
			X		Universidad	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO					
					F/expedición	26/01/2018					
Fotocopia acta de grado	X		X		Acta de grado No.	876					
					F/expedición	26/01/2018					
Fotocopia de la Tarjeta Profesional (Ver Guía O-CBS-003)	X		X		No.	52238-395302 NRÑ					
Fotocopia título de formación en postgrado		X			Programa académico						
					Universidad						
Fotocopia del acta de grado del título de postgrado		X			Acta de grado No.						
					F/expedición						
Registro Único Tributario	X		X		No. 1.123.326.965-1						
Certificaciones que acrediten experiencia	X		X		Presenta	Si	x	No		Numero	
Certificaciones que acrediten formación exigida	X		X		Presenta	Si	x	No		Numero	
Certificaciones Aptitud Laboral	X		X		Presenta	Si	x	No		Fecha	15/05/2025
Hoja de vida en el SIGEP	X		X		Presenta	Si	x	No		Numero	

Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Vigente	X		X		F/Expedido	11/12/2025	Vigente	X
					Registra inhabilidades o sanciones		Si	
Verificación de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Vigente	X		X		F/Expedido	11/12/2025	Vigente	X
					Registra inhabilidades o sanciones		Si	
Verificación de Antecedentes Judiciales. Vigente	X		X		F/Expedido	11/12/2025	Vigente	X
					Registra inhabilidades o sanciones		Si	
Verificación de Antecedentes RNMC. Vigente	X		X		F/Expedido	11/12/2025	Vigente	X
					Registra inhabilidades o sanciones		Si	



**ACTA DE CIERRE Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONA NATURAL**

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

**Código:** F-CBS-CPS-006

**Versión:** 1.0-2014

**VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:**

TIPO DE EXPERIENCIA EXIGIDA						TIEMPO					
General		Profesional		Relacionada	X	Docente		Meses	12	Días	

No. de Contrato o de Nombramiento	Objeto / Cargo	Fecha de inicio			Fecha de terminación			Tipo de Experiencia			Resultado		Tiempo			
		Día	Me s	Año	Día	Me s	Año	L	P	R	C	NC	A	M	D	
Contrato de Prestación de Servicios No° 31176 de 2024 con IGAC	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL MULTIPROPÓSITO EN EL MUNICIPIO DE ORITO-PUTUMAYO.	26	02	2024	30	09	2024		x		x				7	4
Contrato De Prestación De Servicios con "ACTIVA S.A.S"	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL DE APOYO A LA DIRECCION DE DIRECCION AMBIENTAL.	29	11	2021	28	05	2022		x		x				6	
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA														13	4	
DIECISÉIS MESES Y CUATRO DÍAS																



## ACTA DE CIERRE Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-006

Versión: 1.0-2014

**G** = General **R** = Relacionada **D** = Docente **C** = Cumple **NC** = No Cumple **A** = Años; **M** = Meses; **D** = Días **Tiempo**

**Total: SIETE MESES**

### VERIFICACIÓN DE FORMACIÓN:

A= aplica NA = No Aplica C = cumple NC = No Cumple

Formación exigida	A	NA	C	NC	Entidad capacitadora	Fecha (dd/mmm/aaa)
Formación en Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG o certificación del curso en trámite	X		X		Presenta certificación de participación en el curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG otorgado por la FUNCIÓN PÚBLICA.	15/01/2025
Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite	X		X		Presenta certificación matrícula en el curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	15/01/2025
Declaración de bienes y rentas de la Función Pública	X		X		Presenta formato de la función pública	09/01/2026
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-MINTIC	X		X		Presenta certificado de que no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos	11/12/2025

**VERIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA:** Este aspecto lo verifica y certifica el Subdirector de Administración Ambiental, quien manifestó que el proponente invitado presenta una propuesta técnica ajustada a las condiciones de la entidad, desarrollando un marco conceptual que demuestra que el contratista conoce y manejo el área objeto del contrato.

### RESUMEN:

Criterios Verificados	C	NC
Capacidad Jurídica	X	
Económico	X	
Educación	X	
Experiencia	X	



## ACTA DE CIERRE Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONA NATURAL

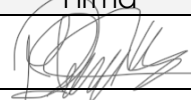
*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

**Código:** F-CBS-CPS-006

**Versión:** 1.0-2014

Formación	X	
Propuesta técnica	X	

**C** = Cumple **NC** = No Cumple

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
<b>MATEO MURILLO RIVERA</b>	Profesional Especializado AJ DG	
<b>VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN</b>	Subdirectora de Administración Ambiental	